



Xalapa, Ver. a 08 de octubre de 2021

Asunto: Respuesta Folio de la solicitud: 331020221000004

Estimado Solicitante:

Hago referencia a su solicitud presentada al Fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico del Instituto de Ecología, A.C., mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de Folio 331020221000004, en la que manifestó:

“Deseo conocer un listado de todos los apoyos, créditos, financiamientos y/o ayudas que se otorguen por parte de este Gobierno a emprendedores, así como a las empresas del sector micro y pequeño, para incentivar el desarrollo económico, inventivo y/o científico. Quiero conocer los requisitos, los procedimientos para acceder y los montos o beneficios que se pueden obtener.”

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 6, 45, fracciones II y V de la Ley General, y 61, fracciones II y V, de la Ley Federal, ambas de Transparencia y Acceso a la Información Pública, le informo:

Mediante oficio número INAI/SAI/DGOAEEF/758/2021, de fecha 26 de agosto de 2021, emitido por el Director General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos del INAI, se informó a este Instituto de Ecología, que el sujeto obligado, Fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico, con número de clave 11379, **fue dado de baja del Padrón de Sujetos Obligados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales** mediante dictamen BAJA/SAI/DGOAEEF/005/2021, en virtud del Convenio de Extinción del Contrato de Fideicomiso Número F/550047963 de fecha 15 de Junio de los corrientes, suscrito entre el Fideicomitente y Fiduciario. Se adjunta al presente el archivo del citado oficio para su conocimiento.

Ante tal circunstancia no es factible dar trámite a las solicitudes de acceso a la información dada la extinción del citado sujeto obligado. Desconocemos el motivo por el cual, a través de la plataforma de sisai 2.0, aún se encuentra habilitado del Padrón como sujeto obligado, cuando jurídica ni materialmente ya no existe el citado Fondo.





GOBIERNO DE
MÉXICO



No obstante a lo anterior, me gustaría precisarle que de conformidad a las Reglas de Operación del entonces Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro Público de Investigación del Instituto de Ecología, A.C., tenía como objetivos: financiar o complementar financiamiento de proyectos específicos de investigación, la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, el otorgamiento de becas y formación de recursos humanos especializados; no así el de otorgar financiamientos o créditos a micro o pequeñas empresas, por lo que el tema de su solicitud, en su momento hubiera resultado una notoria incompetencia del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro Público de Investigación.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M. en C. Gerson Daniel Alducin Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia
del Instituto de Ecología A.C.

C.c.e. **Dr. Miguel Rubio Godoy**. - Director General. - Para su conocimiento.
C.c.e. **Dr. Víctor Manuel Bandala Muñoz**. - Secretario Académico. - Mismo fin.
C.c.e. **Archivo**.
GDACH/*csl





Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales**

Secretaría de Acceso a la Información

Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos,
Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos

Oficio: INAI/SAI/DGOAEEF/758/2021

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2021

**Asunto: Notificación baja del fideicomiso en el padrón de Sujetos
Obligados del ámbito Federal.**

M. EN C. GERSON DANIEL ALDUCIN CHÁVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.
P R E S E N T E

El cuatro de mayo de dos mil dieciséis, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el **Acuerdo ACT-EXT-PUB/02/05/2016.02** a través del cual el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, aprobó el padrón de sujetos obligados del ámbito federal, en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual se dio a conocer la aprobación del Padrón de Sujetos Obligados del ámbito federal, en términos del artículo 6o., apartado A, base I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 23 y 26 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Al respecto, el numeral Cuarto de dicho acuerdo establece que la Coordinación de Acceso a la Información (Secretaría de Acceso a la Información), a través de sus direcciones generales de enlace, deberá actualizar el listado de sujetos obligados que estará publicado en la página de internet de este Instituto, cuando menos cada tres meses, e informar al Pleno sobre su actualización.

Por lo anterior, y de conformidad con el numeral 6 del "Procedimiento para Alta, Baja o Modificación de Sujetos Obligados en el Padrón de Sujetos Obligados del Ámbito Federal, en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública" y en atención a su oficio UT/090/2021, se le informa que el sujeto obligado **"Fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico"**, con número de clave **11379**, fue dado de baja del Padrón de Sujetos Obligados mediante dictamen **BAJA/SAI/DGOAEEF/005/2021**, en virtud del Convenio de Extinción de fecha 15 de Junio de los corrientes entre el Fideicomitente y Fiduciario formaliza la extinción del mismo.

Sin otro particular, quedo atento para cualquier duda o comentario relacionado con el presente.

Atentamente,

Fernando Butler Silva
Director General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos,
Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos

C.c.p. Dra. Ileana Hidalgo Rioja, Secretaría de Acceso a la Información.- Presente.

